Comisión Nacional del Mercado de Valores REGISTRO DE ENTRADA

EXO 1º (Circular 4/2000 de la CNMV)

COMUNICACIÓN RESUMEN DE DERECHOS DNº 2007117618 07/12/2007 15:24 DE SOCIEDADES CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA POSEÍDO

US ADMINISTRADORES

CDO		
CDO	11	

	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO LINARES LÓPEZ, JULIO									
"BAB	DNI / OTROS DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS TELÉFONO DE CONTACTO									
ADOF	DNI/OTROS	JOION DE CONTRO , Ç	UIVIL.	TE VIAT ODGO	VOIVILITO / GCD.	O FOOTAL, LOS, L.D	// F110 v11.10	TAIO ILLEI SILE	COMINGIO	
ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	ļi , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,									
ADMII IGAD	OTROS DATOS DEL ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR Posee/Controla los derechos de opción objeto País de Residencia									
OBL OBL										
	(Cumpliméntese hoja CDO2bis)									
85	DENOMINACIÓN SOCIAL		_		485					
SOCIEDAD OBJETO	TELETISM	ICA , S.	A .		EURS					
	APELLIDOS Y NOMBRE (O RAZÓN SOCIAL								
ENTANTE DEL IISTRADOR O A DECLARAR	EL MISM									
TANT TRAC	DNI/NIF/OTROS DIREC	CCIÓN DE CONTACTO: NO	OMBR	KE VÍA PÚBLICA Y N	IÚMERO / CODIG	O POSTAL / LOCALIDAD	/ PROVINCIA /	PAÍS TELÉFONO DE	CONTACTO	
ESEN MINIS ADO /										
REPRESEN ADMINIS OBLIGADO	RELACIÓN CON LA PER OBLIGADA A DECLARAI							I		
1										
						•				
		CUADRO) RE			NAL A LA FECHA				
	hos de Opción Directa rectamente controlados -Pose		O RE	Número de Accion en las dos primeras	nes en caso de eje s columnas a la izo	NAL A LA FECHA ercicio -Posesión Final- quierda cuando la liquidac si no indíquese " no aplicat	ción de dichos de	ıs a los derechos de opció erechos de opción se rea	on declarados lice mediante	
e India	rectamente controlados -Pose	esión Final-	O RE	Número de Accion en las dos primeras	nes en caso de eje s columnas a la izo s de la sociedad; s	ercicio -Posesión Final- (quierda cuando la liquidac si no indíquese " no aplicab	ción de dichos de ole".)	es a los derechos de opció erechos de opción se rea esté por Determinar	on declarados lice mediante	
e India Referen De	rectamente controlados -Pose ncia o Identificación de cada diferente erecho de Opción controlado (1)	esión Final- Nº Total de Derechos de Opción (Directos e Indirectos)	O RE	Número de Accion en las dos primeras entrega de acciones	nes en caso de eje s columnas a la izo s de la sociedad; s esté Determinado,	ercicio -Posesión Final- (quierda cuando la liquidac si no indíquese " no aplicab	ción de dichos de ole".)	erechos de opción se rea	ón declarados alice mediante % s/ Capital	
e India	rectamente controlados -Pose ncia o Identificación de cada diferente erecho de Opción controlado (1) N DE ENTREGA — ACUDNES	esión Final- Nº Total de Derechos de Opción	D RE	Número de Accione en las dos primeras entrega de acciones Cuando sù número e	nes en caso de ejes columnas a la izc s de la sociedad; s esté Determinado, s % s/ Capital	ercicio -Posesión Final- quierda cuando la liquidac si no indíquese " no aplicat Co	ción de dichos de ole".) uando su número	erechos de opción se rea	alice mediante	
e India	rectamente controlados -Pose ncia o Identificación de cada diferente erecho de Opción controlado (1)	esión Final- Nº Total de Derechos de Opción (Directos e Indirectos)	D RE	Número de Accione en las dos primeras entrega de acciones Cuando sù número e	nes en caso de ejes columnas a la izc s de la sociedad; s esté Determinado, s % s/ Capital	ercicio -Posesión Final- quierda cuando la liquidac si no indíquese " no aplical Co Nº Estimado Máximo	ción de dichos de ole".) uando su número % s/ Capital	erechos de opción se rea esté por Determinar Nº Estimado Mínimo	% s/ Capital	
e India	rectamente controlados -Pose ricia o Identificación de cada diferente recho de Opción controlado (1) N DE ENTREGA - ACUDNES 2006	esión Final- Nº Total de Derechos de Opción (Directos e Indirectos) 65.472	D RE	Número de Accione en las dos primeras entrega de acciones Cuando sù número e	nes en caso de ejes columnas a la izc s de la sociedad; s esté Determinado, s % s/ Capital	ercicio -Posesión Final- quierda cuando la liquidac si no indíquese " no aplical Co Nº Estimado Máximo	ción de dichos de ole".) uando su número % s/ Capital	erechos de opción se rea esté por Determinar Nº Estimado Mínimo	% s/ Capital	
e India	rectamente controlados -Pose ricia o Identificación de cada diferente recho de Opción controlado (1) N DE ENTREGA - ACUDNES 2006	esión Final- Nº Total de Derechos de Opción (Directos e Indirectos) 65.472	D RE	Número de Accione en las dos primeras entrega de acciones Cuando sù número e	nes en caso de eje s columnas a la izz s de la sociedad; s esté Determinado, s % s/ Capital	ercicio -Posesión Final- quierda cuando la liquidac si no indíquese "no aplicat Nº Estimado Máximo	ión de dichos de dole".) uando su número de	erechos de opción se rea esté por Determinar Nº Estimado Mínimo	% s/ Capital	
e India	rectamente controlados -Pose ricia o Identificación de cada diferente erecho de Opción controlado (1) N DE ENTREGA - ACCIONES 2006 N DE ENTREGA ACCIONES	esión Final- Nº Total de Derechos de Opción (Directos e Indirectos) 65.472	D RE	Número de Accione en las dos primeras entrega de acciones Cuando sù número e	nes en caso de eje s columnas a la izz s de la sociedad; s esté Determinado, s % s/ Capital	ercicio -Posesión Final- quierda cuando la liquidac si no indíquese "no aplicat no les estimado Máximo 65.472	ción de dichos de ole".) uando su número % s/ Capital	erechos de opción se rea esté por Determinar Nº Estimado Mínimo	% s/ Capital	
e India	rectamente controlados -Pose ricia o Identificación de cada diferente recho de Opción controlado (1) N DE ENTREGA - ACUDNES 2006	esión Final- Nº Total de Derechos de Opción (Directos e Indirectos) 65.472	O RE	Número de Accione en las dos primeras entrega de acciones Cuando sù número e	nes en caso de eje s columnas a la izz s de la sociedad; s esté Determinado, s % s/ Capital	ercicio -Posesión Final- quierda cuando la liquidac si no indíquese "no aplicat Nº Estimado Máximo	ión de dichos de dole".) uando su número de	erechos de opción se rea esté por Determinar Nº Estimado Mínimo	% s/ Capital	
e India	rectamente controlados -Pose ricia o Identificación de cada diferente erecho de Opción controlado (1) N DE ENTREGA - ACCIONES 2006 N DE ENTREGA ACCIONES	esión Final- Nº Total de Derechos de Opción (Directos e Indirectos) 65.472	O RE	Número de Accione en las dos primeras entrega de acciones Cuando sù número e	nes en caso de eje s columnas a la izz s de la sociedad; s esté Determinado, s % s/ Capital	ercicio -Posesión Final- quierda cuando la liquidac si no indíquese "no aplicat Nº Estimado Máximo	ión de dichos de dole".) uando su número de	erechos de opción se rea esté por Determinar Nº Estimado Mínimo	% s/ Capital	
e India	rectamente controlados -Pose ricia o Identificación de cada diferente erecho de Opción controlado (1) N DE ENTREGA - ACCIONES 2006 N DE ENTREGA ACCIONES	esión Final- Nº Total de Derechos de Opción (Directos e Indirectos) 65.472	O RE	Número de Accione en las dos primeras entrega de acciones Cuando sù número e	nes en caso de eje s columnas a la izz s de la sociedad; s esté Determinado, s % s/ Capital	ercicio -Posesión Final- quierda cuando la liquidac si no indíquese "no aplicat Nº Estimado Máximo	ión de dichos de dole".) uando su número de	erechos de opción se rea esté por Determinar Nº Estimado Mínimo	% s/ Capital	
e India	rectamente controlados -Pose ricia o Identificación de cada diferente erecho de Opción controlado (1) N DE ENTREGA - ACCIONES 2006 N DE ENTREGA ACCIONES	esión Final- Nº Total de Derechos de Opción (Directos e Indirectos) 65.472	O RE	Número de Accione en las dos primeras entrega de acciones Cuando sù número e	nes en caso de eje s columnas a la izz s de la sociedad; s esté Determinado, s % s/ Capital	ercicio -Posesión Final- quierda cuando la liquidac si no indíquese "no aplicat Nº Estimado Máximo	ión de dichos de dole".) uando su número de	erechos de opción se rea esté por Determinar Nº Estimado Mínimo	% s/ Capital	

NOTA (1): Son Derechos de Opción diferentes aquéllos que sean de distinta "Clase" (opciones, warrants, empréstitos convertibles...) o que tengan por subvacente NOTA(1): Son Derechos de Opción diferentes aquellos que sean de distinta. Clase (opciónes, warrants, empresitos conventibles...) o que tengan por subyacente distintos tipos de acciones. También se consideran diferentes a aquellos Derechos de Opción que, aún siendo de la misma Clase o teniendo por subyacente el mismo tipo de acciones, tengan una estructura de liquidación distinta. (Esto es: cuando la ecuación o fórmula de canje/conversión en acciones de lugar a un número diferente de acciones o de derechos de opción sobre éstas al ejercerlos o liquidarlos o cuando, si la liquidación es en efectivo, el importe a recibir sea diferente). Igualmente se han de tratar como diferentes en esta Comunicación aquellos Derechos de Opción en los que aún coincidiendo su clase, su subyacente y su estructura de liquidación o ecuación canje/conversión en acciones/derechos de opción sobre éstas o liquidación en efectivo, tengan diferentes condiciones o plazos de ejercicio.

En cada línea de la columna "Referencia o Identificación de cada diferente Derecho de Opción" del cuadro resumen que figura en esta hoja CDO1 debe facilitarse bien una reseña que permita identificar el tipo derecho de opción cuyo detalle consta en un juego de hojas CDO2 y CDO2bis adjuntas cuya posición final es objeto de transcripción, bien la numeración del juego de hojas CDO2 y CDO2bis cuya posición final se transcribe a este cuadro.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

LSPEZ. TUDO

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN 5 TOUGH BRE

ANEXO 1º (Circular 4/2000 de la CNMV)

COMUNICACIÓN DE DETALLE DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ACCIONES DE SOCIEDADES CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA POSEÍDOS O CONTROLADOS POR SUS ADMINISTRADORES

CDO

(Utilícese un juego de hojas DO2 y DO2bis para cada diferente Derecho de Opción comunicado) (2) Hoia CDO 2 número

2

	1										
CIÓN	1ª Admisión ☐ Nombramiento Consejero: ☐ Otras causas ☒ ☐ Descripción: PLAN DE ENTREGA										
UNICA	Fecha:/										
ĕ	COMUNICACIONE	S ULT	ERIORES POR:	_							
TIPO DE COMUNICACIÓN	COMUNICACIONES ULTERIORES POR: Adquisición por: ──➤ Compra □ Otro título □ CLAVE "A" Otro título □										
Ш	Transmisión por: CLAVE "T"		Venta	Otro	o título	cripciór	<u> </u>				
Š	CLASE DEL DERECHO DE OPCIÓN: 4 Descripción y denominación del Derecho de Opción incluyendo su plazo de ejercicio, su eventual régimen										
8		Opción									
30	l '		·····			- ·			. .		
See Warrant Valores convertibles/ canjeables Ver Anexo 1								•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••	•••••••		
		Valores convertibles/ canjeables									
E 0E			- eí	NO							
NATURALEZA Y CLASE DEL DERECHO DE OPCIÓN	Creado/emitido p		ociedad: 💢		Adquirido a la				dquirido a un		
	TIPO DE SOBTAC	ENIE.	Con voto	OTROS Valores cuyo ejercicio da acceso a acciones de A					Tipo de los Otros Valores):	^	
1 1 1 1 1 1	Acciones de la So	ociedad	I: Sin voto	a a	lociones de	ابرين	4CJ 01		(L) 161	EDINI GA , S. F	1
			(Sociedad:						
ONDICIONES ECONÓMICAS Y DE EJERCICIO DEL DERECHO DE OPCIÓN					OQUIRIDOS A LA SOCIEDAI		Descripción e	ventuales	garantías oto	orgadas y, en su caso, fin	anciación
벙	Prima Pagada [sí N □ ∑	O Fina Z de la		ción recibida NO SÍ ciedad 🔀 🔲 —	► ïec	ibida:				•••••
웆]				inanciado:		••••••••••••	••••••	••••••		•••••
	mporto de la 1 m			JILC I	manciado.						
핅	Precio inicial del subvacente	16	54 euro	S	Precio de ejercicio	o:√ Det	erminado	Importe:	CCKO	The second secon	
응	doi odbyddoine.					Ų Por	determinar	Descrip	ción:	HUKANALI H	
<u> </u>	Cierto	\ \ (\tau_{\tau})	Descripción Plaz	<u>o</u> : 🛕	PARTIR DEL	(VER	ANEX	11 C	to a Price.	
E.	Precio para el Cierto Cierto Cierto Cierto Descripción Plazo: A PARTIR DEL (VER ANEXO 1) E VALO DE 2010										
4S Y	ejercicio: <	ejercicio: (® Descripción Plazo:									
ÚMIC,	Condi	icionado	{					Special property of the second	mark French State Co. L. N. C. State of the Co.	A particular particular and an extension of the state of	
NOS.			<u> </u>					REGI	STRO [DE ENTRADA	
NES E	(10) Estructura de la	a Liquid	dación - Descripcio	<u>ón</u> :	VER ANE	XO.	1	Nº 20	107 JJ	3618	
CIO										The state of the s	
SON											
	Total Derechos	de On	ción Controlado	_	NÚMEDOS DE AGGIONE						
	(direct	os e in	directos)	5	i deciarados en las dos brim	ieras co	iumnas a la izo	illierda cuai	abiunil al obc	ondientes a los derechos de ción de dichos derechos de	anaián aa
					realice mediante la entrega de acciones de la sociedad; si no indíquese "no aplicable" - ver ["no aplicable" - ver Descrip	oción ④ -)
AR	Saldo / Operaciones		Número		Cuando su número está Determinado Número Acciones %s/ Capital					está por Determinar	
욅	Posesión inicia	 1		-	Numero Acciones %s/ (Japitai	Nº Accs. estimad	ado Máximo	%s/ Capital	Nº Accs. estimado Mínimo	%s/ Capital
OM	Fecha	Clave		-							
AC	28/11/207		57.437	-		-	57.4	127	0.0012	0	0
S			- <i>1</i>	-			<u>J</u> 1.	101	VIVIC		
용				-							
P.A.											
8				1							
DETALLE OPERACIONES A COMUNICAR				-							
¥											`
▫	Total clave "A"		57.437								
ŀ	Total clave "T"		E7 / 27					~ ~			
NOT	Posesión Final)O	57.437				57.4		(),DO(Z	0	0
NOTA (2): Esta hoja CDO2 y su hoja aneja CDO2bis forman un juego o unidad y debe cumplimentarse un juego distinto para cada diferente tipo de derecho de opción objeto de esta comunicación. Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en alguno de los campos numerados del 0 al 0 de "Descripción", que aquí figuran se adjuntará on pácina quelementaria en al descripción.											
To an advantage of the property of the propert											
esta información suplementaria con el número del ① al ⑩ que corresponda al apartado de "Descripción". Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:											
											

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN 5 DUEMBRE 7007

ANEXO I

PLAN DE ENTREGA DE ACCIONES- ("PERFORMANCE SHARE PLAN 2006")

■ Descripción del Plan.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el 21 de junio de 2006, aprobó la aplicación de un plan de incentivos a largo plazo dirigido a los Consejeros ejecutivos y Personal Directivo de Telefónica, S.A. y de otras sociedades del Grupo, denominado "Plan de entrega de acciones-Performance Share Plan 2006" (en adelante, el "Plan de entrega de acciones" o el "Plan").

Este Plan consiste en la entrega a los beneficiarios seleccionados al efecto, previo cumplimiento de los requisitos necesarios fijados en el mismo, de un determinado número de acciones de Telefónica, S.A. (en adelante, las "Acciones") en concepto de retribución variable.

■ **Duración.-** La duración total inicialmente prevista del Plan es de siete años. El Plan se divide en cinco ciclos, de tres años de duración cada uno.

Al inicio de cada ciclo se determinará el número de Acciones que, dentro del máximo establecido, será objeto de entrega a los beneficiarios del Plan en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados. Estos ciclos son independientes entre si, comenzado el primer ciclo el 1 de julio de 2006 (con entrega de Acciones, en su caso, a partir del 1 de julio de 2009), y el quinto ciclo el 1 de julio de 2010 (con entrega de Acciones, en su caso, a partir del 1 de julio de 2013).

■ Determinación del número máximo de acciones asignadas.-

El número total de Acciones que, en ejecución del Plan, proceda entregar a los beneficiarios a la finalización de cada uno de los ciclos, en caso de cumplimiento de las condiciones fijadas para la entrega, se determina anualmente al inicio de cada ciclo (en adelante, las "Acciones Asignadas").

Para la determinación del número de Acciones Asignadas a cada ciclo, se tomará en cuenta el precio medio ponderado de cotización de las acciones de Telefónica, S.A. en los treinta días hábiles bursátiles anteriores a la Fecha de Inicio del correspondiente ciclo del Plan (en adelante, el "Valor de Referencia"). De este modo, para el segundo ciclo, 2007-2010, el Valor de Referencia es de 16,54 euros.

Requisitos y condiciones para la entrega de Acciones.-

El número concreto de Acciones Asignadas que serán entregadas a cada beneficiario a la finalización de cada ciclo, estará condicionado y vendrá determinado por el *Total Shareholder Return* (en adelante, según se define más abajo, el "TSR") de la acción de Telefónica, S.A., (desde el Valor de Referencia), durante el período de duración de cada ciclo, con relación a los TSRs experimentados por las acciones de las compañías que,

dentro del mismo sector de telecomunicaciones, integran el denominado *FTSE Global Telecoms Index*, que a efectos del Plan constituirá el "Grupo de Comparación".

En este sentido, se considera el TSR como la métrica para determinar la generación de valor en el Grupo Telefónica a medio y largo plazo, al medir el retorno de la inversión para el accionista. El TSR se define para cada ciclo como la suma de la revalorización de la acción de Telefónica, S.A. y de las compañías que integran el Grupo de Comparación más los dividendos u otros conceptos similares percibidos por los accionistas durante la duración del ciclo de que se trate, considerando la reinversión en acciones de dichos dividendos y conceptos similares.

Para cada ciclo del Plan se tomarán en cuenta las compañías que componen el mencionado índice en la fecha de inicio de cada ciclo, excluyendo aquellas pertenecientes al Grupo Telefónica, manteniéndose las mismas sin variación para toda la duración de cada ciclo.

El número de Acciones a entregar a cada beneficiario una vez finalizado cada uno de los ciclos (las "Acciones a Entregar") se determinará aplicando un coeficiente al número de Acciones Asignadas para cada ciclo. Dicho coeficiente se calculará en función del TSR logrado por la acción de Telefónica, S.A. en cada ciclo respecto al TSR de cada una de las compañías del Grupo de Comparación, teniendo en cuenta para este ranking comparativo, la capitalización bursátil de dichas compañías al principio del ciclo. De acuerdo con esto, el número de acciones a entregar oscilará entre el 30% del número inicialmente asignado, para el supuesto de que la evolución del TSR de la acción de Telefónica, S.A. sea igual a la mediana del Grupo de Comparación, y el 100% para el caso de que dicha evolución sea igual o mayor a la del tercer cuartil de las compañías que integran dicho Grupo de Comparación, calculándose por interpolación lineal el porcentaje para aquellos casos situados entre la mediana y el referido tercer cuartil. Si la evolución es inferior a la mediana no se procederá a entregar ninguna acción.

Fecha de entrega de las acciones.- La entrega de las Acciones al final de cada ciclo del Plan se llevará a cabo dentro de los 90 días siguientes a la fecha en la que se determine, conforme a la operativa antes descrita el número de Acciones a entregar al beneficiario para cada ciclo (30 de junio o último día del ciclo). Dicha entrega se efectuará mediante la transferencia contable de las Acciones en favor del beneficiario en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta. Las Acciones atribuirán al beneficiario los derechos económicos y políticos que correspondan a las Acciones desde que le sean entregadas.